

El actual senador por Magallanes fue ministro del Interior en 1978

Sergio Fernández niega vínculos con Ceballos

● El parlamentario, y otras ocho ex autoridades del gobierno militar están siendo investigados por supuesta obstrucción a la justicia.

PUNTA ARENAS.- El senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI) por Magallanes, Sergio Fernández, señaló a *La Tercera* que no admite que se le vincule con el proceso que se sigue al coronel (R) Edgar Ceballos Jones, en contra de quien la Sexta

Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ordenó reabrir sumario y someterlo a proceso por el delito de privación ilegítima de libertad de un ejecutado político y un detenido desaparecido en 1974.

El parlamentario, y otras ocho ex autoridades

del gobierno militar están siendo investigados por supuesta obstrucción a la justicia, por orden del Noveno Juzgado del Crimen de Santiago.

Al respecto, el senador Fernández indicó que "no admito ninguna responsabilidad en esos hechos, pues ocurrieron en 1974 y yo asumí como ministro del Interior en 1978" y añadió que de ser citado "concurriría a señalar que no tengo información".

Similar postura dio a

conocer respecto a una querrela que podría presentar en su contra el abogado del Comité de Defensa por los Derechos del Pueblo (Codepu) Hugo Gutiérrez, en representación de la familia del ejecutado político Alfonso Carreño, miembro del Partido Comunista.

EXHORTO

La titular suplente del Noveno Juzgado del Crimen de Santiago, María Luisa Riesco, remitió a la Corte Suprema la solicitud de un exhorto internacional a la justicia de Hungría para que declare una importante testigo en el proceso que se sigue contra el ex director del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), coronel (R) Edgar Ceballos Jones.

En la carta rogatoria se solicita que vuelva a prestar declaración la militante del Partido Comunista Agueda del Carmen Jara Avaca, quien permaneció detenida en junio de 1974 en el recinto de la Academia de Guerra Aérea (AGA), de la comuna de Las Condes.

En el lugar, Agueda Jara habría permanecido detenida junto a sus compañeros Alfonso Carreño Díaz, ejecutado político, y José Luis Baeza Cruces, quien figura como detenido desaparecido desde la fecha mencionada.

El envío de este exhorto es la primera de las 21 diligencias que la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones ordenó realizar a la jueza del Noveno Juzgado del Crimen, el 25 de enero pasado,

fecha en que se reabrió el caso.

Asimismo, se solicita al Ministerio de Defensa que informe el nombre de los jefes de los centros de detención de la Academia de Guerra Aérea; "Tres Alamos" y "Puchuncavi", entre el 9 de julio de 1974 y el 31 de diciembre de 1976.

Además, que la Fuerza Aérea informe la identidad de los agentes que en julio de 1974 actuaban en la Academia de Guerra Aérea bajo la chaqueta de "Teniente Bello"; "Peludo" y "Frankenstein". Carabineros deberá informar la identidad de "Conrado Pacheco", quien fue supuestamente jefe del centro de detención de "Tres Alamos", durante el segundo semestre de 1974.

José Miguel Mella